



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Bogotá D.C., enero 11 de 20123

Señores

CIUDADANOS PREOCUPADOS POR LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA

Ciudad

ASUNTO: Radicación MVCT 4120-E1-1430 del 10/01/2013
Radicación MADS 4600-E2-347 del 09/01/2013

Respetados señores:

Con un cordial saludo me permito informarles que la queja presentada por ustedes ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el radicado 4120-E1-61912-C, fue allegada al Grupo de Control Interno Disciplinario de esta entidad Estatal, donde fue remitida a la Procuraduría General de la Nación, toda vez que dicho órgano de control está conociendo del caso, en atención a lo a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 734 de 2002- Código Disciplinario Único.

Sin más particular, atentamente,

JUAN GABRIEL DURAN SANCHEZ

Coordinador Grupo de Control Interno Disciplinario

Elaboró: Ángela Castilla *gec*
Fecha: 11/01/2013